



Consejo Ejecutivo Distrital  
Corte Superior de Justicia de Arequipa

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Arequipa, 05 de diciembre de 2025

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 53 -2025-CED-CSJAR-PJ**

*"Modificar la Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ y reconstituir la Comisión Ad Hoc - Proceso de Selección del Diario Encargado de la Publicación de las Actividades y Avisos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa"*

**VISTOS:** La Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ de fecha tres de noviembre del año en curso, Informe N° 0589-2025-AL-P-CSJAR-PJ de la Secretaria de Cámara (e) de Presidencia; y estando al acuerdo adoptado en sesión del Consejo Ejecutivo Distrital llevada a cabo el día cinco de diciembre del año en curso, con la presencia de su Presidente - Dr. Nicolás Iscarra Pongo, Dr. Cesar Augusto de la Cuba Chirinos en calidad de past Presidente en ejercicio, el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Arequipa Dr. Max Marco Delfin Rivera Dueñas, el representante del Colegio de Abogados de Arequipa, Dr. Oscar Pedro Hilares Maker, el representante de los Jueces Especializados y Mixtos, Dr. Yuri Filamir Corrales Cuba, el representante de los Jueces de Paz Letrado en calidad de invitado Dr. Jorge Luis Villanueva Riveros, y;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que, con fecha tres de noviembre del año en curso se expidió la Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ mediante la cual se conformó la Comisión Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de selección del Diario Encargado de la Publicación de las Actividades y Avisos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, resolución en la cual se designa al señor Magistrado Luis Alberto Rodríguez Pantigoso como Presidente de dicha comisión y como primer y segundo miembro integrante a las señoras Magistradas María Paola Venegas Saravia y Patricia Reymer Urquieta.

**SEGUNDO.-** Que, mediante Informe N° 0589-2025-AL-P-CSJAR-PJ de fecha 04 de diciembre del año en curso la Secretaria de Cámara (e) de Presidencia informa que: **a)** *El colegiado ha considerado que tratándose de un proceso atípico adoptó como criterio de elección para ser miembros integrantes de la Comisión Ad Hoc objeto del proceso de selección del Diario Encargado de la Publicación de las Actividades y Avisos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que este esté conformado por los tres jueces superiores titulares menos antiguos de la Sala Plena de esta Superior Corte en ejercicio de funciones, debiendo de presidir el más antiguo de los tres. En tal sentido se tomó en cuenta el Cuadro de Antigüedad del 2024 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0049-2025-CED-CSJAR-PJ de fecha 14 de octubre del 2025; b)* Que, mediante Resolución Corrida N° 000257-2025-CE-PJ de fecha 24 de julio del 2025 el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "Cuadro de Antigüedad de Superiores Titulares" y el "Cuadro de Méritos de Jueces Superiores Titulares", diciembre de 2024, verificándose que el señor



Consejo Ejecutivo Distrital  
Corte Superior de Justicia de Arequipa

*Magistrado Roger Pari Taboada (número de orden 449) resulta ser menos antiguo que el señor Magistrado Luis Alberto Rodríguez Pantigoso (número de orden 443)..*

**TERCERO.-** En consecuencia, estando a que este Poder del Estado se encuentra organizado por jerarquías en atención a los méritos y antigüedad de los señores magistrados corresponde modificar la Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ y reconfigurar la Comisión Ad Hoc en cuanto al cargo de Presidente, en atención a lo dispuesto en el artículo 40° del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria, debiendo quedar en el siguiente sentido:

- Señor Magistrado Roger Pari Taboada, en su condición de Juez Superior quien la presidirá.
- Señora Magistrada María Paola Venegas Saravia, en su condición de Juez Superior, como miembro de la Comisión.
- Señora Magistrada Patricia Reymer Urquieta, en su condición de Juez Superior, como miembro de la Comisión.

Quedando los demás miembros de la Comisión en el orden indicado en la Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ.

Por estos fundamentos, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución Administrativa N° 052-2025-CED-CSJAR-PJ de fecha 03 de noviembre del 2025, conforme a las consideraciones expuestas, debiendo **RECONFORMARSE** la Comisión Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de selección del Diario Encargado de la Publicación de las Actividades y Avisos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, de la siguiente manera:

- Señor Magistrado Roger Pari Taboada, en su condición de Juez Superior quien la presidirá.
- Señora Magistrada María Paola Venegas Saravia, en su condición de Juez Superior, como miembro de la Comisión.
- Señora Magistrada Patricia Reymer Urquieta, en su condición de Juez Superior, como miembro de la Comisión.
- Señora Abogada, Katherine Obando Alva, en su condición de Gerente de Administración Distrital, como miembro de la Comisión
- Señora Licenciada, María Julissa Márquez Chan, en su condición de Encargada de la Oficina de Imagen Institucional, como miembro de la Comisión.
- Señorita Abogada, Cynthia Vivian Milagros Ojeda Alcocer, en su condición de Asesora Legal de la Gerencia de Administración Distrital, o quien haga sus veces, como Secretaria Técnica.

Sobrecartándose en todo lo demás

**SEGUNDO.- PONGASE EN CONOCIMIENTO** de la Jefatura de Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial del distrito



Consejo Ejecutivo Distrital  
Corte Superior de Justicia de Arequipa

judicial de Arequipa - ODANC, Gerencia de Administración Distrital, Secretaria de Presidencia y de los miembros integrantes de la Comisión.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**NICOLAS ISCARRA PONGO**

Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

**CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS**  
Consejero

**MAX MARCO DELFIN RIVERA DUEÑAS**  
Consejero

**OSCAR PEDRO HILARES MAKER**  
Consejero

**YURI FILAMIR CORRALES CUBA**  
Consejero